



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

**RESOLUCIÓN N° 524/2011**

DECRETO.- En Alcañiz a seis de abril de dos mil once.

Visto el escrito presentado por Daniel Broncal de la Rosa. en solicitud de autorización de apertura del Pub Zeus hasta las 6,30 horas de la madrugada del domingo, 10 de abril, más treinta minutos para desalojo, con motivo de celebración de una fiesta.

Considerando que el fin de semana del 9 y 10 de abril próximos está prevista la celebración en Alcañiz de las Jornadas de exaltación del tambor y el bombo que organiza la Ruta del Tambor y Bombo del Bajo Aragón, lo que supondrá una mayor afluencia de personas en las calles en horario de noche por lo que se considera que procede autorizar con carácter excepcional una ampliación de horario de los establecimientos públicos dedicados a la hostelería.

**HE RESUELTO:**

- 1.- Autorizar con carácter excepcional la ampliación de horario de cierre de los establecimientos de hostelería en la noche del día 9 al 10 de abril con motivo de la celebración de las Jornadas de Exaltación del tambor y el bombo, estableciéndose como horario límite de cierre las 6,30 horas del día 10 de abril (domingo) en que deberá cesar la emisión de música y el servicio a los clientes, disponiendo de treinta minutos más para su total desalojo.
- 2.- Notificar la presente Resolución al solicitante y al representante legal de los empresarios de hostelería en Alcañiz.
- 3.- Dar publicidad a la presente Resolución mediante su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento e inserción en la página web del Ayuntamiento.

Así por esta lo manda y firma

La Alcaldía

Ante mí, el Secretario